(33)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00305/2019

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
05 JUN. 2019
12:00

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/207/2019** de fecha 24 de mayo de 2019, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/4073/2018.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 12485/17480 y 6578/5049
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa de Tlalpan.

LEML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
006578
2019 JUN -3 PM 4:58
006578
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 24 de mayo de 2019

AT/ 207 /2019

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/CEL/PA/CCDMX/0003.6/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual envía el Dictamen aprobado por el Congreso de la Ciudad de México y solicita se haga llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta con la información necesaria para atender dicho planteamiento validada por la Alcaldesa en Tlalpan, Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. Al respecto informo que la Alcaldía Tlalpan cuenta con cinco Centros de Artes y Oficios (CAOS) en los cuales a través de talleres, actividades creativas, festivales y programación artística diversa, se busca propiciar el desarrollo de habilidades y capacidades de los tlalpenses, así como coadyuvar al pleno ejercicio de sus derechos culturales.

1. "CAO Mesa Los Hornos"
2. "CAO del Ajusco Medio"
3. "CAO Tiempo Nuevo"
4. "CAO de los Pueblos"
5. "CAO Xochipilli"

En este sentido, me permito hacer de su conocimiento que dentro del Programa Operativo Anual 2019, se tiene considerado destinar al CAO Mesa Los Hornos una inversión de $4,500,000 M.N. (Cuatro millones quinientos mil pesos 0/100) para la conclusión de obra.

No omito mencionar que se establecieron vínculos con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para que, a través de la Red de Artes que opera el Gobierno Federal, se fortalezca el modelo educativo que se implementa en estos Centros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN

C.c.p.- Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

María del Carmen Ayllon Muñoz.- Directora General de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Tlalpan.